

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ACTIVIDAD FÍSICA Y
SALUD**

**Facultad de Ciencias de la
Actividad Física y el Deporte**

UEM

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrinasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Actividad Física y Salud de la Universidad Europea de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

Por otro lado resulta indispensable que el título proceda a la revisión de determinados aspectos que han sido valorados como INADECUADOS por las siguientes razones:

- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - No aparece en la web el número mínimo de créditos a matricular

Competencias

Se valora como ADECUADO la siguiente información

- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso

Es INADECUADA la información referente a:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - No aparecen competencias en ningún apartado de la página web de la titulación. Se debe proceder a su inclusión. Este punto será objeto de especial seguimiento en las futuras evaluaciones a las que se someta la titulación.

Acceso y admisión

Son ADECUADOS los siguientes puntos:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Pruebas de acceso especiales, en su caso
- Plazos de preinscripción
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
- Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)- No procede
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.) - No procede

Se ha calificado con ADECUADO CON RECOMENDACIONES a estos dos elementos, por las siguientes razones:

- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - No se especifican fechas, solo contactos de información.
- Criterios de Admisión (MASTERS) - Si bien aparecen datos para ponerse en contacto, no se especifican claramente los criterios de admisión.

Se debe proceder a su inclusión en la web de la titulación.

Se considera INADECUADA la siguiente información:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas - No aparece en la web el número de plazas para alumnos de nuevo ingreso.
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - No aparece en la web ni se muestra ninguna información al respecto.

Planificación de las enseñanzas

Se han calificado con ADECUADO los siguientes ítems:

- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)
- Plan de estudios

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

El siguiente punto se ha calificado como ADECUADO CON RECOMENDACIONES, al observar lo siguiente:

- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres) - No se especifica ningún tipo de itinerario ni se tiene un plan general.

Los siguientes puntos son INADECUADOS y se debe proceder a su inclusión en la página web actualmente no disponible: (<http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-actividad-fisica-y-salud-real-madrid>).

Las guías docentes junto con las competencias constituyen el compromiso de la universidad con el estudiante, siendo uno de los puntos que obligatoriamente sí deben estar en la información pública.

- Guías docentes de las asignaturas - No aparecen
- Tipo de asignatura - No aparece guía
- Nº de créditos - No aparece guía
- Programa - No aparece guía
- Objetivos de aprendizaje - No aparece guía
- Metodología de aprendizaje - No aparece guía
- Criterios de evaluación - No aparece guía
- Idioma - No aparece guía

Por tanto todos los items correspondientes a las guías docentes son inadecuados.

- Calendario de implantación del título - No aparece calendario de implantación. Se debe proceder a su inclusión en la web.

- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas - No se especifican. Se debe proceder a su inclusión en la web.

| |
|---------------------------|
| Personal Académico |
|---------------------------|

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Nº total de profesores - Adecuado, aunque sólo se cita a los profesores permanentes. Se debería ir modificando la web con la inclusión de todos los profesores. No obstante como si aparece el número total de profesores se considera válido para un primer seguimiento, aunque se debería aclarar qué significa exactamente más de 20 profesores.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- % Doctores - No aparece el porcentaje de doctores. Se recomienda su inclusión.

Medios materiales a disposición del Título

Se califica con ADECUADO el siguiente punto

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...

S.I.G.C.

Se califica con ADECUADO los siguientes puntos:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones
- Información sobre la inserción laboral de los graduados

AUTOINFORME

Valoración Final

Dada la falta de una implantación efectiva del título (curso 2011-2012 con un estudiante matriculado y curso 2012-2013 sin matrícula) no procede la evaluación de esta parte del autoinforme. Todos los apartados que contiene serán objeto de especial seguimiento en el proceso de Renovación de la Acreditación. Por este motivo, el Informe de Seguimiento emitido es incompleto y su validez queda limitada a esta afirmación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

Indicadores de Resultado

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

Modificaciones del Plan de Estudios

Fortalezas

Puntos Débiles